



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN

**GRADO EN COMUNICACIÓN
PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	5
METODOLOGÍAS	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	6
SISTEMA DE EVALUACIÓN	7
BIBLIOGRAFÍA.....	8

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	GRADO EN COMUNICACION		
Asignatura	Historia de la Comunicación	Código	F2C1G03008
Materia	Historia		
Carácter	Básica		
Curso	Primero		
Semestre	2º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2022-2023		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	LARISA PÉREZ FLORES
Correo electrónico	larisa.perez@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

CG3 - Comprender la evolución histórica del mundo moderno con especial hincapié en los hechos culturales, políticos y económicos que lo definen.

CG4 - Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

CG5 - Comprender la realidad política y los hechos informativos que definen la actualidad.

CG6 - Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.

Competencias transversales:

No existen datos

Competencias específicas:

CE11 - Capacidad para reflexionar sobre el panorama del universo comunicativo actual, considerando los mensajes como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de un momento histórico determinado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para determinar la actuación de los grupos mediáticos.
- Capacidad para identificar y analizar los procesos de concentración multimedia.
- Capacidad para entender la evolución de los medios en un marco histórico.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- **La Comunicación en el Mundo Antiguo.**
- **La Comunicación en la Edad Media.**
- **La imprenta.**
- **La Comunicación en la Reforma y la Contrarreforma.**
- **La Comunicación en la época de las revoluciones.**
- **La prensa moderna.**
- **Las agencias.**
- **La propaganda y la Primera Guerra Mundial.**
- **El cine y la radio.**
- **Comunicación y propaganda en el periodo de entreguerras.**
- **La publicidad.**
- **La televisión.**
- **La llegada de Internet.**

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1. **¿Qué es la comunicación?**
2. **Comunicación pre-histórica**
 - 2.1.1 Transmisión simbólica: signos y señales
 - 2.1.2 Pinturas rupestres
 - 2.1.3 Gestualidad y oralidad
3. **El Mundo Antiguo**
 - 3.1 Protoescritura
 - 3.2 Arte clásico: iconos e ídolos
 - 3.3 Oralidad
 - 3.3.1 Dialéctica y retórica
 - 3.3.2 El teatro
 - 3.3.3 La música
4. **La Edad Media**
 - 4.1 El control de la iglesia
 - 4.1.1 Arte religioso
 - 4.1.2 Misas y sermones
 - 4.1.3 Libros y escribanos
 - 4.2 Grabados
 - 4.3 La Imprenta y la Biblia de Gutenberg

5. Edad Moderna

- 5.1 Renacimiento y desarrollo de la Imprenta
- 5.2 Expansión colonial: mapas, cuadernos de bitácora, etc.
- 5.3 Panfletos y propaganda
- 5.4 Medios, revoluciones y cambio social

6. Edad contemporánea

6.1 Siglo XIX. La “revolución” de la Modernidad

- 6.1.1 Revolución industrial y expansión colonial: red de transportes
- 6.1.2 Telégrafo, telefonía y sistema postal
- 6.1.3 Prensa, revistas, enciclopedias
- 6.1.4 Publicidad
- 6.1.5 La novela moderna
- 6.1.6 Fotografía
- 6.1.7 Ciudades, masas y arte moderno

6.2 Siglo XX. Sociedades del espectáculo

- 6.2.1 Cine
- 6.2.2 Radio
- 6.2.3 Televisión
- 6.2.4 Internet
- 6.2.5 Comunicación-mundo

6.3 Siglo XXI. Sociedades líquidas - Sociedades red.

- 6.3.1 Revolución digital
- 6.3.2 Multiplataformas
- 6.3.3 Ciencia ficción e imaginarios del futuro

ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA (MEMORIA VERIFICADA)

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral

Estudio individual

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría presencial (individual y/o grupal)

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase expositiva	30
Proyectos y trabajos	18
Tutoría y seguimiento	6
Evaluación	6
Trabajo autónomo del alumno	90

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	25%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	65%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

Los alumnos y alumnas que opten por la **evaluación continua** (habiendo asistido, al

menos, al 75% de las clases) deberán presentarse a la convocatoria ordinaria compuesta por:

- Los **trabajos prácticos** realizados en clase a lo largo del curso.
- Un **examen teórico** en el que se valorará los conocimientos adquiridos. Esta prueba constará de dos preguntas de desarrollo.
- **Trabajo Final de la Asignatura.** Deberán realizar un análisis crítico de un archivo audiovisual (película, corto, videoclip, etc.) en el que se representen algunos de los temas vistos en clase sobre medios de comunicación de masas. Se trata, por tanto, de un trabajo en el que se valorará, principalmente, la capacidad de investigación, análisis y pensamiento crítico.

Tanto el examen teórico como el TFA se valoran con una calificación de 1 a 10. Para obtener la nota media, ambas partes deberán estar aprobadas con una calificación igual o superior a 5. El resto de ejercicios teórico-prácticos realizados en clase no se califican numéricamente, pero se tendrán muy en cuenta de cara a la nota final de la asignatura, por ello es importante el trabajo activo del alumno durante todo el curso.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

Los alumnos que no hayan asistido al 75% de las clases o que hayan suspendido alguna parte (o ambas) de la convocatoria ordinaria* pueden presentarse a convocatoria extraordinaria.

*En esta convocatoria se guardarán las notas de las partes previamente aprobadas.

Esta convocatoria se compone de:

- **Examen teórico** compuesto por dos preguntas de desarrollo.
- **Trabajo Final de la Asignatura.** La profesora propondrá al alumno/a un documento audiovisual a partir del cual deberá desarrollar alguno de los contenidos estudiados durante la asignatura. Se trata, por tanto, de un trabajo en el que se valorará, principalmente, la capacidad de investigación, análisis y pensamiento crítico del alumnado.

Tanto el examen teórico como el TFA se valoran con una calificación de 1 a 10. Para obtener la nota media, ambas partes deberán estar aprobadas con una calificación igual o superior a 5.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho

a máximo de dos convocatorias por curso académico.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final se deben aprobar todas las partes que componen la evaluación de forma separada con una nota igual o superior a 5.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 65% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 25% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenseo del trabajo;
- Suspenseo de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

**ESCENARIO B – SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD
PRESENCIAL****METODOLOGÍA**

Método expositivo. Lección magistral

Estudio individual

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría telemática

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

Desarrollo de la asignatura:

La asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado.

Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase expositiva	30
Proyectos y trabajos	18
Tutoría y seguimiento telemático	6
Evaluación	6
Trabajo autónomo del alumno	90

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	25%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	65%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Evaluación:

La evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio "test" en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.

Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La entrega de trabajos se realizará a través del campus virtual, en las tareas habilitadas para ello por el docente. Si el trabajo incluye la presentación del mismo, el alumno podrá elaborar un vídeo de su presentación y enviarla al docente o realizarla de forma grupal utilizando el campus virtual o la herramienta TEAMS. Estos criterios quedarán a elección del docente. Todos los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos a las clases online. Las clases telemáticas se impartirán en el mismo horario en el que se celebraban las clases presenciales.

Tutorías:

Las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

- **Sistemas de evaluación Convocatoria ordinaria**

Los alumnos y alumnas que opten por la **evaluación continua** (habiendo seguido, al menos, el 75% de las clases) deberán presentarse a la convocatoria ordinaria compuesta por:

- Los **trabajos prácticos** propuestos a lo largo del curso.
- Un **examen teórico** en el que se valorará los conocimientos adquiridos. Esta prueba constará de dos preguntas de desarrollo.
- **Trabajo Final de la Asignatura.** La profesora pondrá a disposición del alumnado una carpeta con diverso material audiovisual en el Campus Virtual. Los alumnos y alumnas deberán escoger uno (o varios) de los archivos de esta carpeta para el desarrollo de alguno de los contenidos estudiados durante la asignatura. Se trata, por tanto, de un trabajo en el que se valorará, principalmente, la capacidad de investigación, análisis y pensamiento crítico.

Tanto el examen teórico como el TFA se valoran con una calificación de 1 a 10. Para obtener la nota media, ambas partes deberán estar aprobadas con una calificación igual o superior a 5. El resto de ejercicios teórico-prácticos realizados en clase no se califican numéricamente, pero se tendrán muy en cuenta de cara a la nota final de la asignatura, por ello es importante el trabajo activo del alumno durante todo el curso.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

Los alumnos que no hayan seguido el 75% de las clases o que hayan suspendido alguna parte (o ambas) de la convocatoria ordinaria* pueden presentarse a convocatoria extraordinaria.

*En esta convocatoria se guardarán las notas de las partes previamente aprobadas.

Esta convocatoria se compone de:

- **Examen teórico** compuesto por dos preguntas de desarrollo.
- **Trabajo Final de la Asignatura.** La profesora propondrá al alumno/a un documento audiovisual a partir del cual deberá desarrollar alguno de los contenidos estudiados durante la asignatura. Se trata, por tanto, de un trabajo en el que se valorará, principalmente, la capacidad de investigación, análisis y pensamiento crítico del alumnado.

Tanto el examen teórico como el TFA se valoran con una calificación de 1 a 10. Para obtener la nota media, ambas partes deberán estar aprobadas con una calificación igual o superior a 5.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final se deben aprobar todas las partes que componen la evaluación de forma separada con una nota igual o superior a 5.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 65% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 25% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenseo del trabajo;
- Suspenseo de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado, dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura. La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

• Básica

- RUEDA LAFFOND, José Carlos; GALÁN FAJARDO, Elena y RUBIO MORAGA, Ángel L. (2014). "Historia de los medios de comunicación". Alianza Editorial.
- RAMÍREZ, Juan Antonio (1997). "Medios de masas e Historia del Arte". Cátedra.
- PERCEVAL, J.M. (2015). "Historia mundial de la comunicación". Cátedra.
- MACLUHAN, Marshall y POWERS, B.R. (2020). "La Aldea Global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI". Gedisa Editorial.
- BRIGGS, Asa y BURKE, Peter (2002). "De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación". Taurus.
- RODRIGUEZ MAYORGAS, Ana (2017). "Arqueología de la palabra. Oralidad y escritura en el mundo antiguo". Bellaterra.

■ Complementaria

- DEBRAY, Régis (1994). "Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente". Paidós.
- SOUGEZ, Marie-Loup (1981). "Historia de la fotografía". Cátedra.
- ECO, Umberto (1968). "Apocalípticos e integrados". Penguin Random House Grupo Editorial.
- STOICHITA, Víctor (2000). "La invención del cuadro. Arte, artífice y artificios en los orígenes de la pintura europea". Ediciones del Serbal.



- DEBORD, Guy (2007). "La Sociedad del espectáculo". Pre-Textos.
- Bauman, Zygmunt (2017). "Modernidad Líquida". Fondo de Cultura Económica.
- GUBERN, Roman. (2014). "Historia del cine". Anagrama.

- ALBERT, Pierre y TUDESQ, André-Jean (1982). "Historia de la radio y la televisión". Fondo de Cultura Económica.
- CASTELLS, Manuel (2018). "Comunicación y poder". Alianza Editorial.
- CASTELLS, Manuel (2006). "La sociedad red: una visión global". Alianza Editorial.
- BENJAMIN, Walter (1982). "La obra de arte en la era de la reproductibilidad técnica" en "Discursos Interrumpidos I". Taurus.
- BORDIEU, Pierre (1997). "Sobre la televisión". Anagrama.
- CORDÓN GARCÍA, José A. (2011). "La revolución del libro electrónico". Editorial UOC.
- EISENSTEIN, Elizabeth (1994). "La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea". Akal.
- GUBERN, Román (1994). "La mirada opulenta. Exploración de la iconosfera contemporánea". Gustavo Gili.
- ANDERSON, Benedict (1993). "Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo". Fondo de Cultura Económico.
- BURKE, Peter (2012). Historial social del conocimiento, vol.II. DE la Encicloedia a la Wikipedia. Paidós.
- FLYCHI, Patrice (1993). "Una historia de la comunicación moderna. Espacio público y vida privada". Gustavo Gili.
- GOMBRICHT, Ernst (2003). "los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual". Debate.

- a. La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.